

Escrito marabedies



SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

El Archivero de Simancas copia de la Carta exorta al Rey D^o Sancho sobre dicha translacion; lo que lo fue concedido mandandole a Antonio Narvaez, que lo hera entonces, lo diese; quien Certifico con fecha de Veinte de Diciembre de mil Setecientos Veinte y tres, no haver Papel de aquel tiempo en el Archivo de su Cargo, pero que hera de creer, que en el breve que la Santidad dio para la dicha translacion, se huiere memoria de la pretendida Carta del Rey D^o Sancho, que se buscara. Que como se conoce de las Cartas, que originales acaban de leerse, hogan siempre los Señores Obispos. Reconocido a esta Ciudad de su Centro, y Cavecera, y algunas manifestado el dero de venir a ella como a la prial legitimo Dominio. Que plainlyamente en veinte y siete de Mayo de mil Setecientos cinquenta y uno, se acordo hacer una Respectuosa Representacion a S. M. con la misma sollicitud, como se ofrecio, sin que se haiga podido saber, si llevo a su R^o Casaca. Que manifestado todo lo expuesto, no pudo de esta Ciudad, cumpliendo con su obligacion, de la de respectiva fundada, en quanto queda referido, y en que es notorio, coraron aquellos motivos, que se tubieron por suficientes para la translacion, encontrandose en el dia, no ya des poblada y expuesta como entonces, a las intaciones de los Enpelles, por Mar y Tierra, si poblada de mas de Nueva mil Vecinos, a que se agrega un gran numero de obreros que por then existen, y crecen su Secundario. Uno de los quares en ella y su Jurisdiccion, con mas de Treinta Hermitas en su distrito; ocho Comendos de Religiosos y uno de Monjas; Hospital R^o y otros de particulares

